Ayuntamiento de **Valladolid**

NOTA ACLARATORIA

En relación con la convocatoria para la provisión, mediante promoción interna, de 9 plazas de Oficial/a de la Policía Municipal publicada en el BOP en fecha 3 de noviembre de 2026, SE INFORMA a los aspirantes:

Advertido error material en la definición de la fórmula ubicada en la base undécima de la convocatoria en la que se establece la ponderación para la calificación definitiva del proceso selectivo, se procede a establecer su corrección, quedando así la nueva redacción:

$$\text{Calificación definitiva} = \frac{0{,}8}{(P_{MFO}/P_{MT})} \times P_{Fo} + \frac{0{,}2}{(P_{MFC}/P_{MT})} \times P_{Fc}$$

Donde:

P_{MFO} es la puntuación máxima de la fase de oposición (20 puntos).
P_{MFC} es la puntuación máxima de la fase de concurso (17 puntos).
P_{MT} es la puntuación máxima total (37 puntos).
P_{Fo} es la puntuación final de la fase de oposición otorgada por el Tribunal.
P_{Fc} la puntuación final de la fase de concurso otorgada por el Tribunal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS